


LibroTaller.com posibilita a los vehículos sin derecho a distintivo ambiental circular por la ZBE de Barcelona mientras estén en reparación

El pasado día 15 se inició el periodo sancionador a los vehículos sin derecho a distintivo que circulen por la Zona de Bajas Emisiones de la capital catalana

El Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), la Dirección General de tráfico (DGT) y CETRAA (Confederación Española de Talleres) han trabajado en una solución para permitir la actividad diaria de los talleres afectados por la normativa de la ZBE (Zona de Bajas Emisiones). De esta manera, se permite la circulación de vehículos a los que no les corresponde distintivo ambiental, tanto para su traslado al taller como para la realización de las pruebas dinámicas por parte de los profesionales de la reparación. Así, aquellos talleres legalmente establecidos ubicados en la ZBE, con independencia de su pertenencia o no al GREMI de Talleres de Barcelona (CETRAA Barcelona), podrán usar la plataforma LibroTaller.com para gestionar la circulación de los vehículos en reparación, registrando la recepción de vehículo, que quedará habilitado para circular por la ZBE.



Hasta ahora, el procedimiento no contemplaba ninguna excepcionalidad para el taller que, en caso de necesitar realizar una prueba en circulación del vehículo, debía pedir a su cliente que solicitase una de las 10 autorizaciones excepcionales de las que dispone anualmente. Este sistema impedía la prestación normal de la actividad del taller y limitaba su capacidad de servicio, añadiendo enormes e insuperables trabas. Ahora, el proceso se ha simplificado bajo el siguiente esquema:

Autorización para circular en prueba dinámica por la ZBE	
Descripción	
	<p>Los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos afectados por la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) podrán solicitar una autorización que permitirá la realización de pruebas con los vehículos que tengan en custodia o bien realizar el desplazamiento del vehículo a una estación de ITV, durante 7 días laborables. En caso de que este plazo sea insuficiente para la intervención a realizar podrá prorrogarse por períodos iguales.</p>
Requisitos	
1. Registro	<u>Registrarse en la plataforma Librotaller.com.</u>
2. OR firmada	Formalizar la orden de encargo entre el propietario del vehículo y el taller (Orden de Reparación firmada).
3. Anotación	<p>El taller realizará una anotación en el Libro Taller, indicando como tipo de incidencia la clave KILOMETRAJE e informará de los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de bastidor VIN. • Matrícula del vehículo. • Fecha de entrada del vehículo al taller. • Kilómetros del vehículo al entrar en el taller.
4. Prueba	<p>La prueba dinámica se realizará en horario laboral, evitando las horas punta (de 8:30 h a 9:30 h y de 18:00 h a 19:00 h). El radio máximo de circulación del vehículo será de 25 km y por los kilómetros y tiempo estrictamente necesarios a criterio profesional. El vehículo en circulación deberá acompañar el encargo firmado por el usuario.</p>
5. Anotación	Una vez finalizada la reparación, el taller anotará en el Libro Taller la intervención realizada y la fecha de finalización.
6. Entrega	La autorización para circular por la ZBE será válida hasta las 0:00 horas de la fecha de salida indicada, y se permitirá la retirada del vehículo y el desplazamiento del usuario.

“Consideramos esta la solución óptima para preservar la actividad de los talleres, ya que permite a los conductores llevar a reparar los vehículos a sus talleres de confianza aunque éstos estén en la ZBE. Este es el fruto de un esfuerzo de la Administración y de CETRAA; preocupados por el gran impacto negativo de la implantación de la normativa de la ZBE en la actividad de los más de 800 talleres que se encuentran en su interior”, ha declarado Xavier Freixes, responsable de la comisión de LibroTaller de CETRAA.

Desde la Confederación consideran que esta iniciativa supondrá un excelente revulsivo para la plataforma Librotaller.com, desarrollada por

CETRAA, y para impulsar la participación de los talleres en el proyecto Libro Taller de la DGT, permitiendo a todos los talleres españoles, previa comprobación de su legalidad por parte del personal de la Confederación, registrar en los servidores de la DGT las acciones de mantenimiento y reparación realizadas sobre los elementos de seguridad del vehículo. De esta manera, el registro de reparaciones queda, por un lado, a disposición de los ciudadanos en el Informe del Vehículo de la DGT y, por otro, a disposición de los talleres a través de la herramienta de consulta de la plataforma.

Madrid a 17 de septiembre de 2020

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.